

ANUNCIO

PA1092/2024-+6. CIVIBXU-CONTR 2025/0000286036

SE INFORMA QUE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (EN ADELANTE TARCJA) HA NOTIFICADO A ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE BANDEJA:

- 1) Con fecha 24 de octubre de 2025 (Informe de la comunicación nº INT/2025/0000000001054286): Resolución del TARCJA 648/2025, por la que acuerda: por una parte, declarar concluso el procedimiento del recurso especial en materia de contratación, interpuesto por la entidad GRIFOLS MOVACO, S.A. contra los pliegos del contrato referido anteriormente, al haber desistido la recurrente del recurso interpuesto y de la pretensión formulada en el mismo, con fecha 23 de octubre de 2025 y, por otra parte, el levantamiento de la suspensión del procedimiento de adjudicación, acordada mediante Resolución MC 142/2025, de 17 de octubre.
- 2) Con fecha 24 de octubre de 2025, (Informe de la comunicación con número INT/2025/0000000001054097): Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía dicta la Resolución 641/2025, por la que acuerda estimar parcialmente el recurso especial en materia de contratación, interpuesto por la entidad QIAGEN IBERIA, S.L. contra los pliegos, en relación con la Agrupación 41 (lotes 397–402) y, en consecuencia, anular los mismos.
- 3) Con fecha 30 de octubre de 2025, (Informe de la comunicación con número INT/2025/0000000001081977): Resolución 27/2025 del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, de aclaración de su Resolución 641/2025, por la que acuerda aclarar que la anulación del PCAP acordada por este Tribunal en la Resolución 641/2025 se refiere exclusivamente a la Agrupación 41 (lotes 397–402).